



NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Con los objetivos de fomentar la máxima transparencia en los procesos selectivos, y de facilitar un mejor y más eficaz desarrollo de estos, y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto nº4568, de 15 de julio de 2020, relativo a la aprobación de las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Valladolid para la selección de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo, el Tribunal del proceso selectivo para dos plazas de Psicólogo/a, acuerda realizar la siguiente comunicación informativa:

1º. Actualizar del temario sujeto a examen recogido en el Anexo I de la convocatoria, disponiendo que el Tema 90 cuando hace mención al “V Plan Municipal sobre drogas del Ayuntamiento de Valladolid 2019-23” debe verdaderamente recoger el “VI Plan Municipal De Prevención De Adicciones Ayuntamiento de Valladolid 2025-2028”

En virtud del art.11 del Decreto nº4568, anteriormente mencionado: *“El proceso de selección constará de los ejercicios que se determinen en las bases específicas, y la normativa cuyo conocimiento se exigirá será la vigente en el momento de realización de cada una de las pruebas que compongan el proceso selectivo”.*

2º. Anunciar un cronograma orientativo del proceso selectivo, señalando la realización del primer ejercicio para finales del mes de mayo de 2026, publicándose los resultados del primer ejercicio a lo largo del mes de junio.

Valladolid, a 9 de abril de 2026

Fdo.:
Rodrigo Manzanera Benito
Secretario del Tribunal

Vº Bº.:
Félix Moro Gonzalo
Presidente del Tribunal

Código Seguro de Verificación	IVVH2PIZPNO4QWOJWIPBGQ3SIQ	Fecha	09/04/2026 13:41:01
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	RODRIGO MANZANERA BENITO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PIZPNO4QWOJWIPBGQ3SIQ	Página	1/1

